



Expediente: 601/11

Carátula: VILLAFANE DE ARANDA ROSARIO CAROLINA C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/02/2023 - 05:08

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

90000000000 - GARZON, MANUEL ANTONIO-DEMANDADO

90000000000 - LUJAN, ROLANDO HECTOR-DEMANDADO

90000000000 - OYOLA, RAUL ALFREDO-Z-DEMANDADO

20142261236 - TERAN, GABRIEL-POR DERECHO PROPIO

23181853719 - PARAJON FERULLO, CARLOS ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - VILLAFANE DE ARANDA, ROSARIO CAROLINA-ACTOR

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 601/11



H105011411490

JUICIO: VILLAFANE DE ARANDA ROSARIO CAROLINA c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 601/11.

San Miguel de Tucumán. Téngase presente lo informado por la Sra. Oficial Notificador del Centro Judicial Concepción en las presentaciones del 09/02/23 y 10/02/23. A conocimiento de los interesados. MEGC

Actuación firmada en fecha 13/02/2023

Certificado digital:

CN=CASAS María Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.